



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
A L C A L D I A

09 MAR 2022

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 000368

VISTOS:

a) Teniendo presente la Ley N° 21.395 de fecha 15 de Diciembre de 2021, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2022.

b) La sesión del Concejo Municipal N° 16 de fecha 14 de Diciembre de 2021, aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2022.

c) Memorándum N° 026 de fecha 17 de Enero de 2022, del Secretario Municipal (S), Ingeniero Comercial, Sra. Marisol Hernández Astete, el que señala que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 03 de fecha 11.01.2022, se aprobó entregar Subvención al Centro General de Padres y Apoderados Los Aromitos de Chacaico.

d) Resolución N° 7 del 2019, Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención trámite de Toma de Razón.

e) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Páguese Subvención al **CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS LOS AROMITOS DE CHACAICO, Rut 65.095.357-6**, por la suma de **\$645.000.-** (Seiscientos cuarenta y cinco mil pesos), mensuales con la finalidad de pagar la contratación de furgón escolar, que efectuara el traslado de los alumnos del Jardín Intercultural “Los Aromitos de Chacaico”, desde el mes de Marzo al 31 de Diciembre de 2022, manteniéndose con ello el servicio prestado años anteriores.

2.- Esta institución **deberá rendir cuenta documentada de la subvención otorgada**, según lo dispuesto en Resolución Exenta N° 30 de fecha 11 de Marzo 2015, de la Contraloría General de la República.-

3.- Procédase por el departamento de Administración y Finanzas a girar la suma anteriormente indicada, con cargo a la cuenta **24.01.004**, del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
*
MARISOL HERNANDEZ ASTETE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JENN/MHA/JRM/rss

DISTRIBUCION

- Tesorería Municipal
- Interesado
- Archivo Secretaría Municipal
- Transparencia


I. MUNICIPALIDAD
ALCALDE
ANGOL
JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL